



LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA: HACIA UN MODELO INTEGRADOR DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN

Amparo JIMÉNEZ VIVAS
Facultad de CC. de la Educación
Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

Las reflexiones que a continuación se presentan pretenden sintetizar los principios que deben avalar un modelo de orientación profesional universitario actual.

El objetivo no sería establecer comparaciones entre los modelos de orientación profesional existentes, sino señalar los puntos comunes que permitan definir la orientación como una estrategia educativa a partir de una definición integradora.

Se apunta hacia un tipo de orientación profesional sustentada en un diseño sistémico (situado en un contexto concreto), estratégico (relacionado estrechamente con el diagnóstico y la intervención) y humanístico donde el alumno es un elemento activo.

ABSTRACT

The reflections that next are presented they seek to synthesize the principles that should endorse a model of orientation professional current university student.

The objective would not be to establish comparisons among the existent models of professional orientation, but pointing out the common points that allow to define the orientation like an educational strategy starting from an integrative definition.

You points toward a type of professional orientation sustained in a systemic design (located in a concrete context), strategic (related closely with the diagnosis and the intervention) and humanistic where the student is an active element.

A nivel social, existe una creencia sobre la Orientación Profesional por la que es entendida como una intervención educativa o pseudoeducativa a desarrollar en momentos puntuales del desarrollo del alumno. Fundamentalmente se relaciona con el cambio o terminación de nivel o ciclo de estudios.

Esta concepción se agrava cuando, además, su diseño se reduce a la planificación de meras informaciones sobre la continuidad educativa-formativa o la incorporación al mercado laboral destinadas solamente a los alumnos que las demandan.

Nada más lejos de la realidad.

Para poder llegar a una definición integradora y acertada de lo que la Orientación Profesional supone dentro de la tarea educativa en la actualidad, tenemos que, entre otros aspectos,:

- Definirla como una actividad, importante y prioritaria, totalmente integrada en el sistema educativo que debe abarcar la totalidad de su periodo formativo
- Relacionarla íntimamente con la orientación educativa y la intervención psicopedagógica.
- Definir claramente sus objetivos y estrategias de intervención (diagnóstico y orientación) desde un prisma riguroso.
- Determinar su campo de actuación y la metodología correspondiente.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO ACTIVIDAD INTEGRADA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En relación al primer punto de reflexión propuesto, es fundamental definir las finalidades de la educación.

Para ello, y siguiendo las propuestas de la LOGSE:

“la educación ha de preparar para la vida a través de un diseño curricular flexible, con una opcionalidad progresiva y con la responsabilidad de tener que dar respuesta a la diversidad de alumnos, estimulando al máximo su desarrollo personal, educativo y profesional y dando respuestas a las exigencias de una sociedad en constante cambio y preparándose para la vida activa” (LOGSE, 1990)

En este sentido, no cabe duda que la búsqueda de una integración entre la educación y la sociedad a través de un desarrollo completo del alumno es un fin esencial de la educación.

Dentro del sistema educativo se necesitan poner en funcionamiento acciones que permitan preparar a los sujetos que en él se sitúan para su posterior integración sociolaboral.

En la LOGSE se hace mención a la Orientación Profesional en varios artículos (Art. 2.3; art. 22.3; art. 55; ...). En el artículo 60 se sugiere el acceso a la orientación en sus diversos ámbitos señalando como deber de las Administraciones Educativas el garantizar la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

Si esto ocurre en los niveles educativos no universitarios, su importancia es mucho mayor en la Universidad.

Sin embargo, la situación actual de la orientación profesional en las universidades españolas es muy diferente a lo establecido en los niveles educativos no universitarios. Esta no está explícitamente recogida en ningún documento legal que pretenda sentar las bases de su fundamentación, necesidad e implementación.

La única aportación en este sentido tiene que ver con las funciones prioritarias de la Universidad señaladas en la L.R.U. (1983). Estas se centran en la capacitación profesional, la difusión de la cultura y el desarrollo científico.

Pero, también es cierto que, a pesar del vacío legal, son innumerables y crecientes las investigaciones, publicaciones, seminarios y jornadas que sobre este tema se están desarrollando en los últimos tiempos en el marco europeo.

Autores como Benito Echeverría (1997) exponen la necesidad de desarrollar estrategias orientadoras en la universidad española para que los alumnos sean competentes en la identificación, elección y reconducción de alternativas formativas y profesionales de acuerdo a sus características e intereses personales.

Otros investigadores como Rodríguez Espinar y sus colaboradores (1993), Repetto (1995), Álvarez González e Isús (1998), Álvarez Rojo y Lázaro Martínez (2002), etc..., dando por supuesta esta necesidad, se preocupan por la propuesta de diferentes modelos orientadores (modelo de atención individualizada o clínico, modelo de programas, modelo de consulta ...) que satisfagan las necesidades de los alumnos y de la institución universitaria.

Sin entran en el debate clásico sobre la conveniencia de un modelo frente a otro, lo que si es evidente es la necesidad de la orientación profesional en la Universidad.

De esta manera, cualquier titulación universitaria que pretenda formar profesionales capaces y competentes, con una buena integración sociolaboral, debe tener presente que la orientación sobre los perfiles profesionales de mayor relevancia en la actualidad para sus titulados es una meta esencial a conseguir.

Para ello, el primer paso consiste en definir claramente cual es la realidad laboral (perfiles profesionales, campos o áreas de integración laboral, tareas y competencias profesionales, ...) de cada titulación. Posteriormente será necesario poner en funcionamiento las estrategias educativas y de orientación esenciales para que los alumnos vean su futuro profesional como algo certero para lo que han sido formados.

La actuación educativa, por lo tanto, debe abarcar diferentes líneas de intervención que

agrupen los esfuerzos de toda la comunidad educativa.

No sirven únicamente las acciones puntuales enfocadas a la información sobre diferentes opciones profesionales (puestos de trabajo, prácticas, ...) o continuidad formativa (becas, cursos de postgrado, estudios de doctorado, ...). La orientación profesional es un proceso mucho más complejo y sistemático que debe abarcar acciones de diagnóstico e intervención educativa amplias.

Es esencial que la orientación Profesional se convierta en una acción educativa integradora y ecléptica.

Por otro lado, deben estar implicados tanto los profesores, como los responsables de los Servicios de orientación si los hubiera y el equipo de gobierno de cada Facultad ya que las decisiones a tomar afectan a todos ellos y pueden abarcar los siguientes aspectos:

- Adecuación de los contenidos desarrollados en cada titulación con el entorno social y sus exigencias en relación a la competencia laboral.

Para ello es importante, entre otras acciones;

- Definir los objetivos formativos recogidos en los planes de estudio de manera clara y real.
- Desarrollo de un itinerario formativo donde se adquieran contenidos de carácter tanto teórico como práctico.
- Propuesta de asignaturas optativas y de libre elección suficientes para que el alumno pueda especializarse en cualquiera de los perfiles laborales que la sociedad demanda para cada titulación.
- Propuesta de una planificación acertada y flexible del practicum que permita a los alumnos descubrir sus futuras opciones laborales, entrenarse en el desempeño de las mismas y darse a conocer como futuros profesionales.

- Desarrollo de acciones relacionadas con la difusión de los estudios de cada titulación en la sociedad y el diagnóstico de la misma.

Para que un titulado universitario “encuentre su sitio” en la sociedad, ésta le tiene que percibir como útil. En este sentido, las Facultades deben;

- Promover investigaciones serias y rigurosa sobre aspectos educativos y profesionales (nivel de satisfacción de sus titulados, diagnóstico de expectativas formativas y laborales, análisis de los perfiles laborales reales y actuales de cada titulación, ...)

- Establecer convenios de colaboración con organizaciones e instituciones públicas o privadas que tengan un aporte importante para la titulación (realización de prácticas de los alumnos, ...)

- Facilitar la presencia de profesionales expertos ajenos a la universidad en las aulas a través de intercambios con profesores, desarrollo de seminarios, apoyo tutorizado, ...

- Facilitar a los alumnos la posibilidad de realizar intercambios ERASMUS para que, a través de ellos conozcan el marco sociolaboral europeo y abran sus horizontes laborales y formativos.

- Buscar la presencia de la titulación en el entorno social más cercano a través del desarrollo de proyectos de intervención (como ejemplo, señalar los programas de formación de padres, de guardería o de formación de personas mayores de algunas Facultades de Educación, los servicios de asistencia clínica en Facultades de Psicología, ...)

- Diseño y desarrollo de acciones relacionadas con la orientación y el asesoramiento a alumnos. Señalar que estas acciones deben tener un carácter continuo y no retroactivo (esperar que surja la demanda para satisfacerla) y abarcan tanto el apoyo al alumno en el desarrollo de sus estudios universitarios (orientación en la elección de asignaturas optativas, apoyo en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas, ...) como en la transición al mercado laboral (asesoramiento en la

búsqueda de empleo, presentación de técnicas y herramientas de difusión personal, ...)

Siguiendo este último apartado, autores como Álvarez González (1995) señalan la necesidad de establecer programas efectivos de orientación profesional universitarios que cumplan, entre otras, condiciones como:

- Una planificación amplia que permitan a todos los estudiantes beneficiarse de ellos.

- Una integración, como ya se ha señalado, dentro de los programas de enseñanza.

- Un desarrollo a partir de profesionales cualificados con autonomía en la propuesta y puesta en funcionamiento de los mismos y apoyo de la comunidad educativa.

- Que sean coherentes con la filosofía de la institución y sus objetivos.

- Que respondan a un diseño claro donde los objetivos, la metodología y las actividades a realizar sean posibles y alcanzables.

- Que puedan ser evaluados y revisados tanto en su diseño inicial como en cada momento de su puesta en práctica.

- Un desarrollo continuo donde, desde la llegada a la universidad hasta la terminación de sus estudios, el alumno se vea apoyado y orientado.

- Una concepción de las personas como elementos activos y centrales en el proceso de orientación .

Partiendo de estas premisas genéricas, lo que cada Facultad debe establecer son los pasos de acción concretos al diseño de sus acciones orientadoras adecuándolos, como en cualquier programación educativa, a las características y número de alumnos, su entorno sociolaboral, la filosofía de cada titulación, las necesidades de cada proyecto, ...

Como se ha planteado hasta el momento, dada la complejidad manifestada del campo de actuación de la Orientación Profesional, es comprensible que los diferentes autores no se pongan de acuerdo en la determinación de su diseño concreto ni en la metodología correspondiente al mismo.

Si embargo, es posible destacar los objetivos prioritarios y comunes a los diferentes modelos o visiones de esta importante realidad.

De esta manera, según Borrego y Díaz (2000), pueden centrarse en las siguientes áreas de intervención:

- La orientación a los sujetos sobre sí mismos y su proceso de identificación.

• En este sentido es esencial poner en funcionamiento acciones encaminadas al descubrimiento de sus capacidades, actitudes, aptitudes, intereses, motivaciones, ... Se trata de un punto de partida básico que incluye la toma de conciencia de las propias características personales y la congruencia con sus aspiraciones.

- Los requisitos necesarios que se precisan para el desarrollo de la carrera tanto profesional como personal.

• Este proceso guarda implicaciones importantes relacionadas con el diagnóstico del entorno sociolaboral y el académico.

- La madurez vocacional

• Proceso evolutivo que guarda relación estrecha con la madurez personal y cuya finalidad es la toma de decisiones.

- La toma de decisiones.

• Este es un proceso continuo, a revisar constantemente, mediante el cual el sujeto entra en la fase de reflexión sobre su futuro. Es evidente, que para ello debe disponer de un conocimiento certero de sí mismo y de su entorno.

Parece compartida la idea de que las actividades a realizar dentro de la orientación Profesional universitaria deben, al menos, intentar desarrollar estas cuatro áreas.

A partir de este momento, cada titulación establecerá su programa de actuación concreto donde se señalen tanto los objetivos prioritarios del momento, como las actividades, metodología, materiales a utilizar y técnicas y criterios de diagnóstico y evaluación más adecuados a las características de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1995). **La orientación profesional en la universidad**. CEDES. Barcelona.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. e ISÚS (1998) "La Orientación profesional" en R. Bisquerra (coord.): **Modelos de orientación e intervención psicopedagógica**. Praxis. Barcelona. 233-259.

ÁLVAREZ ROJO, V. y LÁZARO MARTÍNEZ, A. (2002). **Teoría y práctica en la orientación educativa**. Aljibe. Málaga.

BORREGO RIVAS, M. y DÍAZ VILLEGAS (2000). **Orientación profesional y vocacional**. CCS. Madrid.

CASTILLO CEBALOS, G. (2000). **De la universidad al puesto de trabajo**. Pirámide. Madrid.

ECHEVARRÍA, B. (1997). **Los servicios de orientación universitarios**. Alertes. Barcelona.

GARDELLE, R. (2001). **Guía para conseguir el próximo empleo**. Salvat. Barcelona.

REPETTO TALAVERA, E. (1995). **Orientación educativa e intervención psicopedagógica**. Pirámide. Madrid.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. y COLS. (1993). **Teoría y práctica de la orientación educativa**. PPU. Barcelona.